

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.— Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 6100

Lunes 3 de Septiembre de 1962

Núm. 199

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Junta Provincial de Beneficencia de León

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de Junio último, sobre ayuda a la ancianidad y a la invalidez, se publican a continuación las peticiones en esta Junta recibidas, invitando a cuantos conozcan a los interesados manifiesten a esta Junta Provincial de Beneficencia cuanto les conste de su situación económica y familiar, a efectos de lograr la mejor aplicación de los fondos destinados a este fin.

Se advierte que los expedientes se hallarán de manifiesto por término de treinta días, en la Secretaría de esta Junta Provincial de Beneficencia.

D. Cipriano Berrocal Robledo, hijo de Pedro y María, con domicilio en Busdongo.

D.ª Isabel Toral Alvarez, de Marcelo y Ana, en Nogarejas.

D.ª Avelina Gutiérrez Alonso, de Manuel y María, en Fontún.

D.ª Emilia Fernández Benavides, de Francisco y Francisca, en La Bañeza.

D.ª Regina Beltrán Sabugo, de José y Josefa, en Asilo Ancianos de León.

D.ª Manuela Sánchez Izquierdo, de Manuel y Leonor, en id.

D.ª Ernestina Villarreal Villaverde, de Julián y Benita, en id.

D.ª Marta E. Garaciolo Burón, de Cayetano y Cecilia, en id.

D.ª Elvira Rivas González, de Santos y Francisca, en id.

D. Rodrigo García Fernández, de Benito y Dionisia, en id.

D. José Pérez Poncelas, de José y Marina, en id.

D.ª María del Amparo San José Ramos, de Zoilo y Lucía, en id.

D. Benito Fernández Pérez, de Manuel y Manuela, en id.

D.ª Delfina García Pedrosa, de Basilio y Elena, en id.

D.ª Tomasa Yugueros Gutiérrez, de Francisco y Paula, en id.

D.ª Mónica Rojo Salas, de Juan y Josefa, en Inmaculada, 10, León.

D.ª Ignacia Escapa González, de Saturnina y Martina, en Camino del Hospital, 29.

D.ª Francisca Rodero Luis, de Telesforo y Bernardina, en Descalzos, 12.

D.ª Pilar Yugueros Soto, de Benito y Cecilia, en Cid, 7.

D.ª Andrea González Fernández, de Ildefonso y Adelaida, en 3.ª Travesía Corbillos.

D.ª M.ª D. Gutiérrez González, de Julián y Ciriaca, en Ejido, A, 7.

D.ª Catalina Pérez Crespo, de Hermenegildo y Balbina, en Eras de Renueva, 30.

D.ª Julia García Gago, de Antonio y María, en Eras de Renueva, 28.

D. José González Peique, de Blas y Gabina, en Huertos, 6.

D. Leovigildo Cordero Fierro, de Vicente y María Angela, en Travesía Carnicerías, 5.

D. Emilio Martínez López, de Francisco y Rufina, en San Francisco, 6.

D.ª Adoración Gutiérrez Peña, de Ricardo y María, en Santa Marina, 12.

D.ª Leoncia Ramos Gallego, de Eusebio y Francisca, en Roa de la Vega, 31.

D.ª María Fernández Prieto, de Ignacio y Engracia, Camino del Hospital, 2.

D.ª Julia García Caro, de Juan y Antonia, en Cerrada, 9.

Doña Ana María Olivera Fuertes, de Tomasa y María Cruz, en República Argentina, 2.

D.ª Valentina Blanco Prada, de X y Bernardina, en 4.ª Travesía Mariano Andrés, 4.

D. Juan Manuel Fernández García, de Felipe y Lauretina, en La Fábrica, núm. 6.

D. Mariano García Alvarez, en Murias de Paredes.

D. Pedro Suidan Sabugo, en ídem.

D.ª Virginia González Fernández, en ídem.

D.ª Agustina Chamorro Vidales, de Aniceto y Gabriela, en Valencia de Don Juan.

D.ª Encarnación Rodríguez Martínez, de Aureliano y Genera, en ídem.

D.ª Ovidia del Castillo Rodríguez, de Demetrio y Eufemia, en ídem.

D.ª Rogelia Chamorro López, de Miguel y María, en ídem.

D. Ginés F. López González, de Francisca y Adelina, en Veguellina de Orbigo.

D. Narciso Gallego Herrero, de Clemente y Agustina, en Villamizar.

Esta relación, además de publicarse en la Prensa y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expondrá, por lo que a cada uno respecta, en el lugar que para publicación de edictos tengan señalado los Ayuntamientos de la residencia de los interesados.

León, 27 de Agosto de 1962.

El Gobernador Civil-Presidente,
3588 Antonio Alvarez Rementería

Administración municipal

Ayuntamiento de La Vecilla

El Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria del día 20 de Julio acordó la modificación de las tarifas vigentes en varias Ordenanzas fiscales que han de servir de base para el cálculo de los ingresos que nutrirán el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1963.

Dichas Ordenanzas y sus tarifas modificadas, se encuentran expuestas al público por el espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia a fin de que puedan ser examinados por quien se crea con derecho a ello y reclamadas en la forma legal y por los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Local vigente.

Pasado dicho plazo, no se admitirá contra las mismas reclamación alguna.

La Vecilla, 21 de Agosto de 1962.—
El Alcalde (ilegible). 353†

Ayuntamiento de

San Cristóbal de la Polantera

Aprobada la Ordenanza fiscal para la exacción de contribuciones especiales, queda expuesta al público con sus respectivas tarifas y acuerdo de la imposición, para que, los que lo consideren oportuno, en el plazo de quince días, formulen contra la misma las reclamaciones que se estimen pertinentes.

San Cristóbal de la Polantera, 14 de Agosto de 1962.—El Alcalde (ilegible).
3510

Ayuntamiento de

Sobrado

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 19 del actual, acordó aprobar el proyecto de instalación de fluido eléctrico a los pueblos de Aguiar, Portela y Cabarcos, de este municipio, obligándose el Ayuntamiento a aportar la cantidad que le corresponda y quedando afectados a dichas obras los terrenos necesarios y la prestación personal y de transportes de los pueblos beneficiarios.

Lo que se anuncia a medio de información pública para que las personas interesadas puedan presentar en las oficinas municipales y durante el plazo de quince días, cuantas reclamaciones consideren pertinentes contra el indicado acuerdo.

Sobrado, 20 de Agosto de 1962.—
El Alcalde (ilegible). 3515

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 19 del actual, acordó aprobar el proyecto de instalación de fluido eléctrico al pueblo de Sobrado, de este municipio, a cuyo fin quedan afectados a dichas obras los terrenos que sea necesario ocupar, quedando igualmente obligado el pueblo beneficiario a la prestación personal y de transportes, que al efecto se precise.

Lo que se anuncia a medio de información pública para que las personas a quienes interese, puedan presentar en las oficinas municipales y durante el plazo de quince días, cuantas reclamaciones consideren pertinentes contra el indicado acuerdo.

Sobrado, 19 de Agosto de 1962 —
El Alcalde (ilegible). 3515

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en este Juzgado pende procedimiento de apremio para hacer efectivas las costas y tasas judiciales causadas en el sumario instruido con el número 57 de 1961, por hurto, contra Brindis Alvarez García, mayor de edad, soltero y vecino de Flores del Sil, Ponferrada, y en el ramo de responsabilidad civil, se embargó como de la propiedad del mismo y se sacan a pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

1. Prado en Picardiel, término de Silván, Ayuntamiento de Benuza, en su séptima parte, de una extensión superficial de quince áreas. Linda: Norte, con monte; Sur, propios; Este, camino, y Oeste, arroyo. Valorada en doscientas pesetas.

2. Otra séptima parte de la mitad de la tierra al sitio de «Cueva de la Gallina», en el mismo término que la anterior, de medir toda ella diez y seis áreas treinta y dos centiáreas. Linda: Norte, arroyo; Sur, Guillermo Valle; Este, Antonio Domínguez, y Oeste, Guillermo Valle. Valorada en veinte pesetas.

3. Otra séptima parte de bosque, en «Fuente Abaya», de dos áreas. Linda: Norte, Guillermo Valle; Este, Avelino Panizo, y Oeste, arroyo. Valorada en treinta pesetas.

4. Tierra a la «Quiñuela», de medir diez y ocho áreas (séptima parte), en igual término que las anteriores. Linda: Norte, Ceferino Núñez; Sur, monte; Este, Ascensión García, y Oeste, se ignora. Valorada dicha parte en treinta pesetas.

5. Séptima parte de tierra en la «Corinaya», en igual término municipal que las anteriores, de seis áreas quince centiáreas. Linda: Norte, Jesús Corredera; Sur, monte; Este, camino, y Oeste, se ignora. Valorada en diez pesetas.

6. Séptima parte de tierra al sitio de «Bouzas», de medir toda ella ocho áreas sesenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Juan de la Cerda; Sur, monte; Este, Mariano Alvarez, y Oeste, Venancio Valle. Valorada en veinte pesetas.

7. Séptima parte de tierra al sitio de «Voforca», de igual término que las anteriores, de medir toda ella cinco áreas. Linda: Norte, monte; Sur, María Cabó; Este, Antonio Gómez, y Oeste, se ignora. Valorada dicha séptima parte en cincuenta pesetas.

8. Séptima parte de tierra al sitio de «Linares», de medir toda ella cuatro áreas. Linda: Norte, monte; Sur, herederos de Ceferino Núñez; Este, presa, y Oeste, se ignora. Valorada dicha parte en veinticinco pesetas.

9. Séptima parte de tierra en la «Torriente», de medir toda ella cinco áreas. Linda: Norte, riego; Sur, pared; Este, prado, y Oeste, cembra. Valorada dicha parte en setenta y cinco pesetas.

10. Séptima parte de tierra al sitio de la «Lomba», de medir un área dos centiáreas. Linda: al Norte, Enrique Cabo; Sur, Lisardo Panizo; Este, Martín Gómez, y Oeste, Lisardo Panizo. Valorada dicha parte en cuarenta pesetas.

11. Séptima parte al sitio del «Oteral», al mismo término de Silván, Ayuntamiento de Benuza, igual que las anteriores; mide toda ella dos áreas veinticinco centiáreas. Linda: al Norte, María Antonia Blanco; Sur, Juan de la Cerda; Este, José Valle, y Oeste, se ignora. Valorada dicha séptima parte en veinticinco pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve de Septiembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación, y pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Paciano Barrio.—El Secretario, P. S. (ilegible).

3599 Núm. 1385—283,50 ptas.

Notaria de Don José María Olivares Janes, de Benavides de Orbigo

A requerimiento del Presidente de la Junta vecinal de Quintanilla de Sollamas, se está tramitando en esta Notaría de Benavides de Orbigo, por el titular de la misma D. José María Olivares James, acta acreditativa de un aprovechamiento de aguas públicas que se deriva por el valle de Paradas, teniendo su origen en varias fuentes sitas en los términos de Quintanilla de Sollamas y Llamas de la Ribera y que desde tiempo inmemorial vienen aplicándose durante los meses de Marzo a Octubre al riego de unas ciento setenta y dos hectáreas situadas en campo de Quintanilla de Sollamas. Se hace saber a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el aprovechamiento que pueden, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación, comparecer ante el Notario indicado, para exponer y justificar sus derechos, si se considerasen perjudicados.

Lo que se hace público a los fines de la regla cuarta del artículo 70 del Reglamento Hipotecario.

Benavides, 28 de Agosto de 1962—
José María Olivares.

3596 Núm. 1386.—84,00 ptas.

Jubilar con carácter forzoso por edad, al Recaudador de la Zona de Ponferrada, D. Benjamín Guerrero Arroyo.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en la Beneficencia provincial en el pasado mes de Agosto.

Aprobar las bases de la oposición para proveer una plaza de Capataz del Cuerpo provincial de Camineros.

Conceder subvención al Ayuntamiento de Boñar para la construcción de Centros Secundarios de Inseminación Artificial en Llana de Colle y Valdecastillo.

Tomar en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Armunia para la construcción urgente de un camino vecinal de Armunia a la C.ª de Villacastín a Vigo a León, en Trabajo del Cerecedo.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para realizar obras de cruce en los caminos vecinales de Boñar a Sotillos y Castropodame a la Estación de Bembibre.

Conceder a la Junta Vecinal de San Román de los Caballeros, una máquina apisonadora para reparar el c. v. de Carrizo a Villaviciosa de la Ribera, como ayuda de la Diputación a dicha obra.

Conceder en los propios términos igualmente una apisonadora al Ayuntamiento de Villagatón, para la reparación del c. v. de Brañuelas a la carretera general.

Proceder a la subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Omaña en Trascastro.

Aprobar actas de recepción definitiva de escuelas y viviendas en Combarros, Bustillo del Páramo y Santibáñez de la Isla.

Aprobar el Presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas para 1961.

Facultar a la Presidencia para designar la comisión de técnicos que ha de estudiar soluciones al problema de varias zonas de la provincia, entre ellas la de maragatería, dada la penuria de las mismas.

Quedar enterada del éxito del «Día Provincial de las Comarcas Leonesas», en Boñar, expresando su felicitación a aquéllos organizados y personas que prestaron su valiosa cooperación al efecto, y que el próximo «Día Provincial de las Comarcas», tenga lugar en Astorga con proyección a la comarca de Maragatería y otras que puedan determinarse.

Reiterar a S. E. el Jefe del Estado, el testimonio de inquebrantable adhesión y la más entusiasta felicitación, al cumplirse los 25 años de su glorioso mandato.

Quedar enterada, ratificándolas en cuanto proceda, de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la sesión del mes de Agosto.

Señalar para celebrar sesión en el mes de Octubre; el día 27 y hora de las doce.

Ratificar las gratificaciones del personal de la Corporación, de conformidad a las instrucciones de la superioridad para la formación de los presupuestos del próximo ejercicio.

Facultar a la Presidencia para la enajenación directa de tres lotes de madera de chopo de la carretera provincial de Puente de Villarente a Boñar, por haber quedado desierta la segunda subasta.

Facultar a la Presidencia para realizar por administración, por razón de urgencia, la reparación provisional de varios puentes provinciales y para la firma del contrato pertinente en orden a la adquisición a la Renfe del antiguo puente sobre el río Esia en Palanquinos.

Autorizar la reparación urgente del tramo del camino de Trabajo del Camino a la C.ª de Circunvalación.

Que se proceda a la edición del libro de D. Francisco Escobar, «Historia de Gordón».

Sesión ordinaria de 27 de Octubre

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Eguiagaray Pallarés.

Asistencia: Vicepresidente, D. Julián Rojo Martín; Diputados: D. José Fernández Luengo, D. Arsenio Fernández Valladares, D. Fidel Alvarez Allende, D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Benigno Isla García, D. Joaquín Suárez García, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Félix Población Población, D. Maximino González Morán, D. Julián de León Gutiérrez, D. Silvio de Alaiz Franco y D. Angel Penas Goás, Interventor de Fondos, D. Alberto Díez Navarro, actuando de Secretario el titular, D. Florentino Agustín Díez González.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria de 29 de Septiembre último, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder recurso nivelador para 1962, a los siguientes Ayuntamientos: Balboa, 35.000 pesetas; Barjas, 23.000; Borrenes, 15.000; Pedrosa del Rey, 24.000; Puebla de Lillo, 30.000; Santa Colomba de Somoza, 30.000; Valdeteja, 8.000; Valle de Finollede, 15.000; La Vecilla, 15.000 pesetas; no concediendo dicho beneficio a los de Carracedo, Posada de Valdeón, Prioro, La Vega de Almanza y Villamar-tín de Don Sancho, por las razones que se les indican.

Aprobar el primer expediente de Suplementos y Habilitaciones de crédito al Presupuesto extraordinario de «Terminación del Canal Arriola».

Aprobar el Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado para el ejercicio de 1962.

Quedar enterada del estado de recaudación de contribuciones en período voluntario en el tercer trimestre de 1961.

Tramitar expediente para el cambio de capitalidad de la Zona de La Vecilla al pueblo de Boñar.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en la beneficencia provincial en el pasado mes de Septiembre.

Quedar enterada con satisfacción del nombramiento definitivo de Depositario de Fondos de la Corporación, a favor de D. Laureano Corona de la Torre, por la Dirección General de Admón. Local.

Declarar los funcionarios a quienes se habrá de aplicar el límite de edad para la jubilación forzosa a los 65 años, así como para los que registró la de los 70.

Nombrar Jefe de Negociado, en virtud de concurso, a D.ª Agustina González Contreras.

Aprobar las bases para la provisión por concurso de una plaza de conductor de automóviles de la Corporación y la de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Ponferrada y por oposición tres plazas de Oficiales técnico administrativos y las que resulten vacantes hasta la realización de los ejercicios correspondientes.

Elevar a la Dirección General de Administración Local, expediente sobre cambio de clasificación de los funcionarios provinciales en general, de la Corporación.

Conceder pensión de orfandad a D.ª Esther Manóvil García, y a D.ª María Luisa, D.ª M.ª Monserrat y D.ª M.ª Jesús López de Prado.

Publicado en el Boletín Oficial del día 3 de Septiembre de 1962. 1030

Que conste en acta el sentimiento más profundo de la Corporación por el trágico fallecimiento, junto a otros seres queridos, del magnífico funcionario de la Corporación, D. David López Merille y transmitir el pésame a sus familiares.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Septiembre, el día 29 a las doce horas.

Sesión ordinaria de 29 de Septiembre

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Eguigaray Pallarés.

Asistencia: Vicepresidente, D. Julián Rojo Martín; diputados: D. José Fernández Luengo, D. Arsenio Fernández Valladares, don Fidel Alvarez Allende, D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Benigno Isla García, D. Joaquín Suárez García, D. Manuel Barrio Valcarcel, D. Félix Población Población, D. Maximino González Morán, don Julián de León Gutiérrez, D. Antonio del Valle Menéndez y D. Silvio de Alaiz Franco; Secretario, D. Florentino Agustín Díez González e Interventor D. Alberto Díez Navarro.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar el tercer expediente de suplementos de crédito al Presupuesto Ordinario vigente.

Conceder anticipo reintegrable al Ayuntamiento de San Justo de la Vega para la construcción de una escuela y una vivienda para Maestro en Nistal de la Vega.

Conceder varias subvenciones y ayudas.

Tramitar el oportuno expediente en orden a la posesión o propiedad de la Cueva de Valporquero.

Aprobar certificación de obra en el Canal de Arriola.

Fijar las normas para los pagos al personal de Capataces y Camineros del Cuervo provincial.

Aprobar el quinto expediente de suplementos de crédito al Presupuesto especial del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

Facultar a la Presidencia para llevar a cabo la propuesta que haga la Junta del Servicio expresado, en orden al complemento de planta del personal recaudador.